



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado
y los Municipios de Yucatán.**

**Fracción XIV del artículo 9
El padrón Inmobiliario**

**Nombre del documento
El padrón Inmobiliario
(Inexistencia de la Información)**

**Período que se publica
01 de julio al 30 de septiembre de 2015**

**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas**

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas



C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información



Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

**Fecha de generación del documento
27 de octubre de 2015**

**Fecha de actualización
09 de noviembre de 2015**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 27 de octubre de 2015

DA/0217/2015

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número UAIP 183/2015, de fecha 30 de septiembre del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015 relativa al artículo 9 fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información del período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015 relativa al Artículo 9 fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este instituto no ha adquirido bienes inmuebles en el período antes mencionado.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	
IEPAC YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
03 NOV 2015	
PRESENTADO POR: <i>Carthia Gamboa</i>	
HORA: 12:18	RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>